

SESION DE CONSEJO UNVIERSITARIO N° 1656**01 de octubre de 2025****ASISTENTES:****Autoridades:**

Rectora, Dra. Victoria García García.

Vicerrectora Académica, Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón.

Vicerrector de Investigación, Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro.

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dra. Rosa Sonia Carrasco Ligarda.

Decano de la Facultad de Psicología y Humanidades, Dr. Luis Alberto Chan Bazalar.

Decana de la Facultad de Traducción, Interpretación Ciencias de la Comunicación, Mtro. Carmen Verónica Vidaurre Güiza.

Decana de la Facultad de Derecho, Mag. Liliana Micaela Seminario Méndez.

Decano (e) de la Facultad de Arquitectura, Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo.

Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación, Dra. Marinalva Santos Bandy.

Decana de la Facultad de Gestión Empresarial, Dra. Gloria Esther Valdivia Camacho.

Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Rosario Guadalupe Alarcón Alarcón.

Representante de la Asociación de Graduados y Titulados:

Mtro. Ruth Huarcaya Aliaga.

Miembros con voz pero sin voto:

Eco. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director General de Administración.

Mag. Rosa María Burga Gutiérrez, Secretaria General.

ACUERDOS:

1. Aprobó por unanimidad reconocer los resultados de la elección del Comité de Gestión de Universidad Saludable - CGUS, integrado por personal docente, personal administrativo y estudiantes; comité que ejercerá funciones por el periodo de dos (2) años a partir del 03 de octubre de 2025 (fecha de proclamación):

Titulares docentes:

CÉSPEDES GARCÍA, Elizabeth Melina Nutrición y Alimentación

LESSAMA GULDEN, Julia Isabel Educación Primaria

Titulares no docentes:

MAQUERA MENGUA, Stephanie Noelia Área Médica

VALERIANO PÉREZ, Jairo Edwin

Técnico de Laboratorio

YEPEZ PERÉZ, Jenniffer Vanessa

Facultad Traducción, Interp. y CC.CC

Accesitario:

FERNANDEZ PAREDES, Jorge Arturo

Técnico de Laboratorio

Titulares estudiantes:

CHAVEZ JIMENEZ, Maria Jesus

Ciencias de la Comunicación

CASTRO FIDEL, Andrea Valeria

Ciencias de la Comunicación

2. Aprobó por unanimidad la Matriz IPERC de los Laboratorios y Talleres UNIFÉ 2025.
3. Aprobó por unanimidad la "Directiva para la Conformación del Comité Interno de Calidad" (Versión 2), que incluye el Formato de Instalación del Comité Interno de Calidad – Acta Constitutiva.
4. Aprobó por unanimidad el Proyecto "*Evaluación del desempeño lectivo de los **docentes de cursos regulares** por los estudiantes, docentes, directores de departamento académico y directores de escuela profesional/programas académicos*", cuyos instrumentos serán aplicados a partir del semestre 2025-II.
5. Aprobó por unanimidad el Proyecto "*Evaluación del desempeño lectivo de los **docentes de la práctica preprofesional** por los estudiantes, docentes, directores de departamento académico y directores de escuela profesional/ programas académicos*", cuyos instrumentos serán aplicados a partir del semestre 2025-II.
6. Aprobó por unanimidad el CALENDARIO ACADÉMICO UNIFÉ 2026, que incluye los ciclos académicos 2026-I, 2026-II y ciclo complementario 2027-0.
7. Aprobó por unanimidad el Cronograma de Matrícula correspondiente a los ciclos académicos 2026-I, 2026-II y ciclo complementario 2027-0 aplicable a los programas de pregrado, posgrado y segundas especialidades; así como el cronograma del ciclo académico 2027-I para las ingresantes por las modalidades EPA, ETA y Centro Pre.
8. Aprobó por unanimidad el Cronograma de los Procesos de Admisión 2026-I, 2026-II y 2027-I Preferencial 5to. de secundaria.
9. Aprobó por unanimidad la programación de la capacitación docente UNIFÉ 2025-II.
10. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2025-II de los siguientes Departamentos Académicos: Arquitectura, Ciencias Jurídicas, Educación, Filosofía y Teología, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, Nutrición y Alimentación y Psicología.
11. Aprobó por unanimidad modificar el porcentaje de sesiones de clases virtuales: de 70% de presencialidad y 30% de virtualidad a *80% de presencialidad y 20% de virtualidad* del total de créditos para las Carreras Profesionales de modalidad presencial: Derecho-1, Nutrición y Dietética-1 y Psicología-1, aplicable en el periodo académico 2025-II (se incluye cronogramas de clases).

12. Aprobó por unanimidad la aplicación de la Encuesta de Situación Laboral de Egresados correspondiente a las promociones 2018-2024.
13. Aprobó por unanimidad el Proyecto “Fortalecimiento de la Comunidad de Empleabilidad UNIFÉ”.
14. Aprobó por unanimidad:
PRIMERO: Aceptar, en vías de regularización, la renuncia de la Mag. Gisela Vidal Cabeza al cargo de Directora (e) de la Editorial Universitaria UNIFÉ, función que desempeñará hasta el 30 de setiembre de 2025.
SEGUNDO: Agradecer a la Mag. Gisela Vidal Cabeza por su compromiso y dedicación durante su encargatura en la Dirección de la Editorial Universitaria, labor desempeñada a partir del 01 de abril de 2024.
15. Aprobó por unanimidad la designación de la Dra. Paulina Marisol Camargo Zamata como Directora encargada de la Editorial Universitaria de la UNIFÉ, del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025, con 20 horas semanales en carga académica.
16. Aprobó por unanimidad:
 - La participación de la Editorial Universitaria UNIFÉ en la 46ª. Feria del Libro Ricardo Palma, organizada por la Cámara Peruana del Libro, que se realizará del 21 de noviembre al 09 de diciembre en el Parque Kennedy de Miraflores, organizada por la Cámara Peruana del Libro.
 - La inversión de S/4,725.00 por el alquiler del stand (su implementación será coordinada con la Dirección General de Administración), cuyo costo será cargado a la partida del Vicerrectorado de Investigación.
17. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades, personal docente, personal administrativo y estudiantes en los siguientes eventos.:
 - Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro, Vicerrector de Investigación, como ponente en la Semana de Investigación e Innovación organizada por la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, con el tema: Epistemología de la Investigación Educativa, el 14 de octubre de 2025, en modalidad virtual.
 - Mag. Mónica Luz Escalante Rivera, Directora de la Oficina de Evaluación y Calidad, en calidad de asistente becada en el proceso de inscripción, en el 11º Simposio Internacional de Acreditación y Educación en Ingeniería y Computación – Simposio ICACIT 2025, a realizarse del 15 al 17 de octubre de 2025, en las instalaciones de la Universidad Señor de Sipán (USS), en la ciudad de Chiclayo, evento organizado por el Instituto de Calidad y Acreditación de Programas de Computación, Ingeniería y Tecnología en Ingeniería (ICACIT).

Aprueba, asimismo, la asignación económica por concepto de boletos aéreos y alojamiento.

- Mag. María Alexandra Portilla Candiotti, Directora de la Escuela Profesional de Educación Especial, en la Jornada Pedagógica: Ecosistemas de Aprendizaje: “La Transformación hacia una Educación Inclusiva”, como tallerista en el Taller titulado “Sistema multinivelado de apoyos en el contexto escolar”, evento organizado por el Colegio de los Sagrados Corazones Belén, a llevarse a cabo el 13 de octubre de 2025, en las instalaciones del Colegio Sophianum.
- Mag. Hilda Navarro Rodríguez, docente contratada adscrita al Departamento Académico de Educación, *por excepción*, en una Capacitación Gratuita en Línea titulada “Inteligencia Artificial Generativa Aplicada” organizada por la Agencia Universitaria de la Francofonía (AUF) y la Universidad Bernardo O’Higgins; cuya fecha de inicio es el 8 de octubre de 2025, con duración de 4 meses. Aprobó, asimismo, otorgar el apoyo económico \$23.60 dólares por mes (incluye IGV) para cubrir el costo de la Licencia Activa de Chat GTP Versión Plus (Premium), uno de los requisitos para la asistencia virtual.
- Mtro. Carmen Verónica Vidaurre Güiza, Decana (e) de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación, en la Asamblea General Ordinaria de FELAFACS 2025, que se realizará el 08 de octubre de 2025 en la Universidad Federal de Tocantins, Ciudad de Palmas, Brasil, de manera híbrida, evento organizado por la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social, FELAFACS.
- Equipo de estudiantes del Círculo de Estudios de Derecho Constitucional y Derechos Humanos (CEDEC) de la Facultad de Derecho de la UNIFÉ, en las “JORNADAS INTERUNIVERSITARIAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL: SEGUNDA EDICIÓN”, que organiza la Universidad Católica de Santa María de Arequipa – Perú. Aprobó, asimismo, otorgar por excepción, el apoyo económico de S/. 1000.00 soles para cubrir parte de los gastos que ocasione el viaje a la ciudad de Arequipa.
- Dra. Gloria Esther Valdivia Camacho, Decana de la Facultad de Gestión Empresarial, en el Foro: Hoja de Ruta de Lima: Tecnología e Innovación para promover una transición a la formalidad, a realizarse el 01 de octubre de 2025, de manera presencial; evento organizado por APEC ciudadano, CIP CD Lima con apoyo de la Cancillería, peruanos en Silicon Valley (Perú SV), el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe y el CAF.

18. Aprobó por unanimidad la participación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ en el proyecto de investigación interuniversitario convocada y organizada por la Universidad de Insubria de Italia, con la coordinación principal de la Dra. Rosanna Pozzi, a fin de postular a los fondos de la Cooperación Europea en Ciencia y Tecnología – COST, sede Bruselas en la Propuesta de Acción COST OC-2025-1-28558 "Mujeres y resiliencia entre la escritura, el arte y el trabajo".
19. Aprobó por unanimidad el programa de actividades de la Semana de Investigación e Innovación 2025, a realizarse del 10 al 13 de noviembre de 2025.
20. Aprobó por unanimidad contratar al proveedor ARTEAGA HERRERA ANTHONY – EDUKA por el importe de US\$ 1,239.00 Dólares Americanos (incluido IGV), para la adquisición de 30 Licencias del Software SANAKO CONNECT para servidores de los laboratorios de la Escuela de Traducción e Interpretación.
21. Aprobó por unanimidad conferir 07 Grados Académicos de Bachiller *por Curso de Trabajo de Investigación (X)*, 15 Grados Académicos de Bachiller *por Curso de Trabajo de Investigación* y 01 Título Profesional.
22. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización:

PRIMERO: La suscripción del "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Alianza Francesa de Lima y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón", cuyo plazo de vigencia es del 29 de agosto de 2025 al 29 de agosto de 2028.

SEGUNDO: Autorizar a la Dra. Victoria García García, Rectora, la suscripción del citado Convenio de Cooperación Interinstitucional en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ.
23. Aprobó por unanimidad la relación de estudiantes beneficiadas con: i) PROGRAMA DE BECAS otorgadas por la UNIFÉ: Beca por Orfandad, Beca de Estímulo por Excelencia Académica, Hermanas de estudiantes, Hijas de Docentes y No Docentes, Beca UNIFÉ de Excelencia Académica, PRONABEC (Beca 18, Beca Continuidad), Municipalidad de Lima: Supérate Lima, Convenio Innova School UNIFÉ y ii) RECATEGORIZACIONES; periodo académico 2025-II, según detalle:

Becas y Convenios:

ESCUELA PROFESIONAL	Estudiantes Beneficiadas - UNIFÉ					TOTAL	Convenio - PRONABEC		TOTAL	Convenio	TOTAL	MUNICIPALIDAD DE LIMA	TOTAL	TOTAL GENERAL
	BC (Orf.)	B.E.EXC.ACAD.	HdT. (L)	HdDoc. (L)	Hna.		Beca 18 (B18)	Beca Continuidad (BC)		Innova School- UNIFÉ		Supérate Lima (SL)		
Administración de Negocios Internacionales	1	1	-	-	4	6	-	-	-	-	-	-	-	6
Arquitectura	-	-	-	-	2	2	6	-	6	1	1	1	1	10
Ciencias de la Comunicación	1	-	2	-	1	4	-	-	-	-	-	-	-	4
Contabilidad	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Derecho	1	1	-	1	6	9	1	-	1	-	-	-	-	10
Educación Especial	-	-	-	-	1	1	1	-	1	1	1	-	-	3
Educación Inicial	1	2	-	-	1	4	1	-	1	-	-	-	-	5
Educación Primaria	1	-	1	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2
Nutrición y Dietética	1	-	1	-	1	3	-	-	-	1	1	-	-	4
Psicología	7	2	1	1	4	15	2	1	3	2	2	1	1	21
Traducción e Interpretación	6	2	-	-	-	8	1	1	2	1	1	-	-	11
Total	19	9	5	2	20	55	12	2	14	6	6	2	2	77

Recategorizaciones:

Código	Apellidos y Nombres	Escuela Profesional	Ciclo	Escala Anterior	Beneficio Otorgado
2232510017	PINZAS VILLACORTA, FLAVIA CAMILA	Arquitectura	V	F	G
2241110086	NACARINO OBANDO JESSICA ROSARIO	Psicología	IV	G	H

24. Aprobó por unanimidad el Proyecto y presupuesto del I PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA EN NEURODIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA, a dictarse en modalidad virtual síncrona, a partir del 15 de noviembre de 2025, por el Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua.
25. Aprobó por unanimidad el Proyecto y presupuesto del I PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA EN GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, a dictarse en modalidad virtual síncrona, a partir del 15 de noviembre de 2025, por el Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua.
26. Aprobó por unanimidad la designación de la Mag. Nari Cecilia Cárdenas Gaudry, Docente Contratada del Departamento Académico de Idiomas y Ciencias de la Comunicación, como representante de UNIFÉ ante el Grupo de Trabajo para propuesta de Bases del proceso de selección de Traductores Públicos Juramentados del Ministerio de Relaciones Exteriores.
27. Aprobó por unanimidad designar a la Mag. Rocío Abanto Guzmán como representante de UNIFÉ ante la Junta de Vigilancia de los Traductores Públicos Juramentados del Ministerio de Relaciones Exteriores en reemplazo de la Dra. Gabriela García Salazar, del 01 de octubre de 2025 al 17 de mayo de 2026.
28. Aprobó por unanimidad revalidar el Título de Licenciado en Derecho de la señorita JENNIFER GARCÍA CAPOTE obtenido en la Universidad de la Habana - República de Cuba, con el Título Profesional de Abogada que otorga la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ.
29. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: Aceptar la renuncia del Mag. Arq. Juan Carlos Arrieta Alarcón al cargo de Director (e) del Departamento Académico de Arquitectura, por motivos personales, prestando sus servicios hasta el 30 de setiembre de 2025.

SEGUNDO: Encargar la Dirección del Departamento Académico de Arquitectura al Mag. Arq. Carlos Enrique Cosme Mellarez, del 1 de octubre al 20 de diciembre de 2025, con 20 horas semanales en carga académica, así como la correspondiente bonificación al cargo.
30. Aprobó por unanimidad el Proyecto XVIII Ciclo de Conferencias "Avances Científicos en Nutrición y Dietología", a ejecutarse el 06 de octubre de 2025, de forma híbrida.
31. Aprobó por unanimidad el Proyecto XXXV Jornada Académica e Interdisciplinaria de Nutrición y Dietética, a ejecutarse el 07 de octubre de 2025, de forma híbrida.
32. Aprobó por unanimidad el proyecto de *Talleres Vivenciales con los Emprendedores y Pymes de la Municipalidad de La Molina*, organizados en coordinación con la Municipalidad de La Molina y la Facultad de Gestión Empresarial, a realizarse los días 02, 07, 09, 14 y 16 de octubre de 2025.